



OFICIO N° 64835  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.14°/372

VALPARAÍSO, 04 de abril de 2024

El Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de pacientes que se encuentra actualmente a la espera de una cirugía de reconstrucción mamaria en esa institución, indicando los criterios utilizados para seleccionar a las beneficiarias de la licitación pública N°90 de 2024 realizada por dicha entidad con el propósito de adquirir los servicios necesarios para las intervenciones quirúrgicas en cuestión, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA  
DE TEMUCO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E4E4012AAD332B02



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados  
H. Diputado Don Ricardo Cifuentes Lillo

De: Diputado Miguel Mellado Suazo

Oficio: Sr. Heber Rickenberg Torrejón  
Director del Hospital Hernán Henríquez Aravena

Materia: Solicita información respecto a licitación pública para la compra de servicios de intervenciones quirúrgicas de reconstrucción mamaria por un monto de 207.617.450 pesos.

Fecha: Jueves 04 de abril, 2024

---

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente para solicitar información respecto a licitación pública N°90 de 2024 del Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco para la compra de servicios de intervenciones quirúrgicas de reconstrucción mamaria por un monto de 207.617.450 para dar atención a 11 pacientes

Considerando el bajo alcance de dicha licitación solicito a Ud. Informar el número de pacientes que hoy se encuentra a la espera para una cirugía de reconstrucción mamaria y los criterios utilizados para seleccionar a las beneficiarias de dicho programa licitado en el mes de febrero.

Al revisar las bases licitación se establece que **“el objetivo principal de esta propuesta pública es contratar el servicio de intervenciones quirúrgicas de reconstrucción mamaria. Esto, producto de la falta de profesional médico especialista en cirugía plástica, dado que en la actualidad sólo se cuenta con un cirujano de este tipo dentro del Hospital”**. Por lo anterior, cabe preguntar si los procesos de reconstrucción mamaria son de exclusiva competencia de los cirujanos plásticos, ya que habitualmente esta cirugía es realizada en el principal recinto asistencial de La Araucanía por especialistas onco cirujanos de nuestra región, a solicitud del mismo hospital, y por cierto a un menor costo.



En base a lo anterior solicito a Ud. informar la cantidad de cirugías de reconstrucción mamaria realizadas en el HHHA desde el 2020 a la fecha por profesionales onco cirujanos, el costo promedio de estas intervenciones y los costos asociados a honorarios médicos.

207 millones de pesos para especialistas externos al HHHA que deben costear estadías y traslados; Que recaudaron entre 17 y 19 millones de pesos por cada cirugía, por concepto de prestación médica; Que utilizaron las instalaciones y pabellones del centro asistencial. Y que sólo cumplirán con 11 soluciones de reconstrucción mamaria pese a la demanda de mujeres en lista de espera me resulta preocupante.

La óptima utilización de recursos públicos, sobre todo en el área de la salud debe ser algo que nos motive a promover la transparencia y fiscalización permanente, en este caso particular frente a un proceso licitatorio cuestionado desde el mismo sector profesional y de las afectadas directas.

Agradezco la buena acogida a este oficio.

Atte.



**MIGUEL MELLADO SUAZO**  
**DIPUTADO**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MIGUEL MELLADO S.

